

AYUNTAMIENTO  
DE  
CARCABUEY

Sesión Ordinaria  
6-Julio-2.010  
1ª convocatoria

### **AYUNTAMIENTO PLENO**

En la villa de Carcabuey, siendo las veintiuna horas del día seis de Julio del dos mil diez, previamente citados al efecto se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Rafael Sicilia Luque, los concejales señores D. Francisco Martos Ortiz, Dª Trinidad Caracuel Romero, D. Jesús Membrilla Pérez, Dª Nuria Yáñez González, D. Juan Castro Jiménez, D. Antonio Osuna Roper, Dª Mª Araceli Cabeza Nieto, D. José Marín Pérez y D. Plácido Caballero Luque, habiendo faltado por encontrarse de vacaciones D. Pedro Miguel Calero Fernández.

Asiste como Secretario el que lo es de este Ayuntamiento D. Juan Luis Campos Delgado.

El objeto de la reunión es la celebración de sesión ordinaria y en primera convocatoria del Pleno Municipal.

Conforme establece el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre (B.O.E. de 22 de Diciembre), el Sr. Alcalde preguntó si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación al acta del 4 de Mayo, dado que ninguno de los asistentes expresó observación alguna, el Sr. Presidente manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 110 del Reglamento citado, se procedería a transcribir las mismas al libro de actas correspondiente.

Seguidamente se pasó a examinar el orden del día de la sesión, que estaba compuesto por los siguientes puntos:

#### **PRIMERO: CEDEF0. Limitaciones terrenos circundantes.**

En este apartado y por parte del Sr. Presidente se da cuenta y presenta escrito de la Consejería de Medio Ambiente, mediante el que se solicita el compromiso municipal para incluir en las licencias de obras las limitaciones contempladas en la zona de afección del tráfico de las aeronaves que prestan servicio en las instalaciones del CEDEF0:

- No podrá establecerse ninguna infraestructura o actividad que limite o impida el acceso a las instalaciones o entorpezca la movilización de los vehículos y personal adscritos a las mismas.

- No podrá realizarse ninguna construcción de edificaciones o infraestructuras que origine un obstáculo en las sendas de aterrizaje y despegue de las aeronaves con las limitaciones técnicas que se reflejan en el esquema adjunto.
- Cualquier actividad a realizar debe tener presente la existencia de aeronaves en funcionamiento con las molestias que esto conlleva, sin que pueda reclamarse nada por ello.

Cuenta con el dictamen favorable emitido por la Comisión de Infraestructura, Urbanismo y Servicios celebrada el día 15 de Junio.

Abierto el diálogo el primero en hacer uso de la palabra fue el señor Marín Pérez, quien manifestó que estas limitaciones debieron ser aprobadas con anterioridad a la iniciación de las obras del CEDEFO y no ahora, con la edificación y las instalaciones terminadas, pues en este intervalo de tiempo, se podrían haber autorizado obras que contraviniesen las limitaciones que ahora se proponen aprobar, por lo que votaría la abstención.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Castro Jiménez quién manifestó que no deseaba polemizar, pero que se había actuado correctamente y ahora es el momento de aprobar lo que se propone y que en cualquier caso no se podría haber autorizado ninguna construcción que contraviniese las limitaciones que se pretenden aprobar, puesto que la propia Consejería debe informar todos los expedientes.

Finalizado el debate, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, siendo aprobada por 9 de los 11 que componen legalmente la Corporación y 1 abstención, la del señor Marín Pérez y por tanto obteniendo el quórum exigido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

## **SEGUNDO: Moción PA. Flamenco como patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO.**

En este apartado y por parte del Sr. Presidente se da cuenta y presenta moción epigrafiada y cuyo tenor literal es el siguiente:

“D. Plácido Caballero Luque, Portavoz del Grupo Municipal Andalucista en el Ayuntamiento de Carcabuey, al amparo de lo dispuesto en el art. 97 del RD 2568/1.986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, SOLICITA que la siguiente Propuesta sea incluida en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cante flamenco es una genuina y ancestral expresión del pueblo andaluz y a su vez una de las más originales creaciones humanas que existen hoy en el mundo con una proyección universal indudable. Los modos y formas del cante flamenco, sello inconfundible de la identidad cultural andaluza, han ejercido desde hace tiempo una influencia inequívoca en otras músicas del mundo, populares, cultas o clásicas, en América, África, Europa o, últimamente, Asia.

El flamenco, y sin menoscabo de su purismo, es además una expresión abierta a otras influencias venidas de los cuatro puntos cardinales. El legado del cante flamenco se ha basado tradicionalmente en la transmisión del testamento oral de los antepasados, de padres a hijos, hasta la actualidad, al margen de la prestigiosa labor recopilatoria de antropólogos y folkloristas como Demófilo o Rodríguez Marín, siendo todavía hoy una expresión de los sentimientos humanos basada en la transmisión oral.

En el año 1.972, la Conferencia General de la UNESCO aprueba la Convención General para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural como figura jurídica a escala internacional para la salvaguarda y preservación del patrimonio mundial. Posteriormente, en 1.997 se define el nuevo concepto de “Patrimonio Oral de la Humanidad”.

En Noviembre de 1.999, el Consejo Ejecutivo decidió crear una distinción internacional titulada “Proclamación por la UNESCO de las obras maestras del patrimonio oral e intangible de la humanidad”, proclamando las primeras 19 obras maestras bajo este concepto en 2.001.

En 2.005 culminó, de manera no satisfactoria, un proceso iniciado tres años antes con la presentación de una Proposición no de Ley por parte del parlamentario andalucista José Núñez en el Congreso de los Diputados, con la que se instaba al Ministerio de Cultura a presentar la candidatura del Flamenco como “Patrimonio Oral de la Humanidad” ante la Comisión Nacional de la UNESCO.

Sin embargo, la negativa ofrecida entonces por la UNESCO no debe hacernos pensar que el flamenco no cumple con las características que se exigen. De hecho, entre los requisitos para optar a la candidatura se han mencionado constituir una tradición cultural viva, proceder del genio creador humano, contribuir a la afirmación de la identidad cultural de una comunidad, todos ellos fácilmente aplicables al género Flamenco.

Por todo lo expuesto, este Grupo Municipal eleva a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta de acuerdo:

Punto Único: Solicitar que esta corporación apoye y respalde cuantas iniciativas se realicen para garantizar la máxima consideración y protección del flamenco como “Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO”.

Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Turismo, Comercio, Cultura y Juventud, celebrada el día 23 de Junio.

El proponente de la moción agradeció el apoyo unánime y el voto favorable de todos los grupos municipales.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de todos los asistentes, en este caso 10 de los 11 que componen legalmente la Corporación, alcanzándose por tanto el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

### **TERCERO: Proyecto Actuación Industria fabricación patatas fritas.**

En este apartado y por parte del Sr. Presidente, se da cuenta y presenta, el Proyecto de Actuación que se reseña, para su aprobación y admisión definitiva a trámite así como aprobación de la declaración de utilidad pública y social:

Expte. 4/2.009            Patatas Fritas San Nicasio, S.L.  
                                  El Aneal. Polígono 6. Parcela 4.  
                                  Fabricación y comercialización.

Cuenta con el dictamen favorable emitido por la Comisión de Infraestructura, Urbanismo y Servicios celebrada el día 15 de Junio.

Abierto el diálogo, el primero en solicitar la palabra fue el señor Marín Pérez, quien manifestó que él siempre se mostraría favorable a la aprobación de todo tipo de proyectos que puedan ser considerados de utilidad pública o social, aunque como en el presente expediente cuenta con el informe desfavorable de la Consejería de Obras Públicas, por cierto no vinculante y con cuyo contenido no está conforme, al considerar mejor fundado en derecho, el emitido por el SAU en el que se destaca la excepcionalidad prevista en el artículo 43 de la NNSS Provinciales.

Seguidamente intervino el señor Castro Jiménez, quién manifestó la intención de su grupo de votar la abstención, no por estar en contra de este tipo de proyectos, sino por el informe negativo reseñado.

Dado que no se produjeron mas intervenciones, el Sr. Presidente sometió el tema a votación, pronunciándose 7 de los asistentes favorables a la aprobación propuesta, mientras que los señores Castro Jiménez, Osuna Roperero y Cabeza Nieto

votaron la abstención, de los 11 que componen legalmente la Corporación y por tanto alcanzando el quórum reglamentario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

#### **CUARTO: Decretos y Gestiones.**

De conformidad con lo que fija y determina el artículo 42 del Reglamento de Organización, por parte del Sr. Alcalde se da cuenta de los decretos dictados comprensivos de los siguientes:

65/2.010	28-04-2.010	Aprobación varias Licencias de Obras mayores.
66/2.010	28-04-2.010	Aprobación varias Licencias de Obras menores.
67/2.010	28-04-2.010	Aprobación Expediente Actividad D. David Tarrías Expósito.
68/2.010	28-04-2.010	Contratación monitor Plan Municipal Juventud D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Araceli Reyes Muriel.
69/2.010	28-04-2.010	Aprobación fraccionamiento deuda Licencia de Obras nº 168/2.009.
70/2.010	04-05-2.010	Aprobación lista preferencial obras PROFEA-2.010.
71/2.010	04-05-2.010	Aprobación proyecto obra PROFEA 2.010 – Mejora camino ermita Virgen del Castillo.
72/2.010	04-05-2.010	Aprobación proyecto obra PROFEA-2.010 – Estacionamiento y acerado Edificio Polivalente.
73/2.010	04-05-2.010	Aprobación proyecto obra PROFEA-2.010 – Mejora y adecuación instalaciones de edificios municipales.
74/2.010	05-05-2.010	Modificación importe proyecto TDT Algar.
75/2.010	07-05-2.010	Aprobación Padrón Agua Potable 1º Trimestre-2.010
76/2.010	07-05-2.010	Aprobación Padrón Alcantarillado 1º Trimestre-2.010
77/2.010	10-05-2.010	Contratación D <sup>a</sup> Vanesa Cruz Fernández – Redacción Plan Museológico.
78/2.010	10-05-2.010	Contratación D <sup>a</sup> Dolores Medina Jiménez – Empleo Social.
79/2.010	11-05-2.010	Contratación limpieza D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Dolores Llamas Ávila.
80/2.010	12-05-2.010	Autorización enganche de agua D. Juan Marín Galisteo, C/ San Marcos, nº 55.
81/2.010	14-05-2.010	Autorización enganche de agua D. Manuel Ballesteros Cabezuelo, C/ Santa Ana, 16-1º.
82/2.010	17-05-2.010	Delegación para celebración de matrimonio civil en D. Plácido Caballero Luque.
83/2.010	21-05-2.010	Contratación limpieza D <sup>a</sup> Francisca Yébenes Moral, programa Emple@.
84/2.010	21-05-2.010	Contratación Empleo Social D. Juan Luis Fajardo Jiménez.
85/2.010	24-05-2.010	Autorización Campeonato Andalucía de Ciclismo.
86/2.010	25-05-2.010	Caducidad inscripción padronal D. BA MAMADOU
87/2.010	28-05-2.010	Aprobación proyecto remodelado TDT Algar.
88/2.010	01-06-2.010	Contratación piscina D. Rafael García Marín.
89/2.010	01-06-2.010	Contratación limpieza viaria D <sup>a</sup> Pilar Gámiz Luque.

90/2.010	08-06-2.010	Contratación limpieza Colegio D <sup>a</sup> Yolanda Córdoba López.
91/2.010	10-06-2.010	Adjudicación provisional enajenación vivienda D. Costica Padurariu, C/ Pilarejo, nº 7-2 <sup>a</sup> Izquierda.
92/2.010	10-06-2.010	Adjudicación provisional enajenación vivienda D. Raúl Roldán Marín.
93/2.010	11-06-2.010	Contratación D. Miguel Sánchez Salazar pintura piscina municipal.
94/2.010	14-06-2.010	Delegación para matrimonio civil en D. Francisco Martos Ortiz.
95/2.010	15-06-2.010	Renovación contrato Encargada Biblioteca D <sup>a</sup> Rosa M <sup>a</sup> Ordóñez Sánchez.
96/2.010	16-06-2.010	Autorización enganche agua D. Carlos García Caracuel.
97/2.010	17-06-2.010	Contratación D. José Hurtado Franco pintura piscina municipal.
98/2.010	17-06-2.010	Elevación a definitiva la adjudicación provisional de la vivienda sita en C/ Pilarejo, nº 7-2 <sup>o</sup> izquierda a D. Costica Padurariu
99/2.010	18-06-2.010	Contratación Técnico Medioambiental D <sup>a</sup> Ana Rosa Rueda Barraza, dentro de Acción Concertada Diputación.
100/2.010	22-06-2.010	Aprobación proyecto PROTEJA 2.010
101/2.010	23-06-2.010	Contratación jardinería D. José Campos Heredia.
102/2.010	24-06-2.010	Bonificaciones agua y alcantarillado 2.010.
103/2.010	25-06-2.010	Contratación portero-limpiador piscina D. Rafael López Marín.
104/2.010	25-06-2.010	Contratación 2 socorristas piscina temporada 2.010
105/2.010	28-06-2.010	Aprobación propuesta convenio entre Ayuntamiento y FACUA.
106/2.010	29-06-2.010	Contratación limpieza viaria D. David Campos Jiménez.

Seguidamente facilitó y suministró la información relativa a las gestiones mas importantes realizadas desde la última sesión plenaria y que concretó en las siguientes:

10-Mayo: Reunión con la Delegada de Salud, situación creada después de la instalación del sistema Diraya, revisión del convenio en el que ya se han asumido los costes de las dos nuevas líneas de teléfono del Consultorio.

20-Mayo: Reunión con la Delegada del Gobierno para entregarle los daños ocasionados en la pista polideportiva con las lluvias.

11-Junio: Firma acción concertada en Diputación.

28-Junio: Presentación en la Delegación del Gobierno por el Viceconsejero de Gobernación, de la nueva Ley de autonomía municipal.

13-Julio: Diputación, asamblea del Consorcio de Desarrollo Económico.

5-Julio: EPRINSA, encargando el diseño de la página Web del Ayuntamiento. Reunión con los Delegados de Medio Ambiente, Agricultura y Obras Públicas, estudiando la problemática de la construcción de naves agrícolas en suelo rústico

Se está instalando la TDT en Algar.

Inauguración del Pabellón el 22 o 23 de Julio.

Los reunidos quedaron enterados de la información suministrada.

#### **QUINTO: Asuntos de Urgencia.**

En este apartado y por parte del Sr. Presidente, se presenta para su ratificación e inclusión en el orden del día, el tema relacionado con la reducción del 5% en las retribuciones de los miembros de la Corporación, siguiendo las instrucciones de la FEMP, posteriores a la aparición del R.D.L. 8/2.010 y que cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Portavoces celebrada el día 1 de Julio.

Obtenida la ratificación solicitada, la propuesta fue aprobada por la totalidad de los asistentes, en este caso 10 de los 11 que componen legalmente la Corporación, alcanzándose por tanto el quórum reglamentario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

#### **SEXTO: Mociones miembros Corporación.**

No las hubo.

#### **SÉPTIMO: Ruegos y Preguntas.**

Conforme fija y establece el artículo 82.4 del Reglamento de Organización, el Sr. Presidente abrió el turno de intervenciones para que los miembros de la Corporación que lo desearan formularan y plantearan los ruegos y preguntas que estimasen oportunas.

El primero en solicitar la palabra fue el señor Caballero Luque, quien formuló las siguientes:

- ¿En qué consiste el convenio suscrito con FACUA?
- ¿A quien se le han adjudicado las obras de cerramiento del Edificio del Pilarejo?

A continuación intervino el señor Marín Pérez, quien planteó la siguiente pregunta:

- ¿Qué obra se ha previsto incluir en el PROTEJA-2.010?
- ¿Se han presentado dentro del plazo reglamentario?
- ¿Cuándo se prevé abonar la factura por la actuación flamenca, realizada en conjunción con las Casas Rurales?

El señor Osuna Roperó, fue el siguiente en intervenir y tras hacer una larga introducción centrada en diferentes cuestiones realizadas con el Castillo de Carcabuey, sus intervenciones e inquietudes y el contenido de los Informes recientemente facilitados a los grupos, planteó las preguntas siguientes:

- ¿Tras conocer el contenido del Informe, que va a hacer la Concejalía de Cultura?
- ¿Cómo va el asunto del Taller de Empleo solicitado para la recuperación del Castillo y para el Museo?
- ¿No sería conveniente constituir la Comisión especial a que hace referencia el convenio suscrito con el Obispado sobre cesión del Castillo?

A continuación fue la señora Cabeza Nieto, la que formuló las siguientes preguntas:

- ¿Se está reuniendo la Comisión de seguimiento y control del funcionamiento de la Residencia de Ancianos? En caso afirmativo, ¿porqué no se informa por la Concejal responsable.
- ¿Se van a realizar los talleres de verano del área de cultura? En caso negativo, ¿porqué?

Seguidamente fue el señor Castro Jiménez el que formuló varios ruegos, quejas y preguntas, que concretó en las siguientes:

- Un ruego para que se informe a los regantes y se les facilite copia del proyecto de la EDAR, en todo lo relacionado con la reutilización de las aguas residuales.
- En la sesión plenaria anterior se dio cuenta por parte de la Alcaldía, de la caída de piedras en Algar como consecuencia de las lluvias y de la solicitud de un Estudio al respecto. ¿Qué novedades hay? ¿Se ha recibido Informe? En su caso, se facilite copia a los grupos municipales.



- En sesión anterior también se informó por la Alcaldía de la presentación de reclamaciones contra el POTA, no quedando claro si lo fueron en nombre del Ayuntamiento, o como grupos políticos.
- Una queja a quien corresponda por cuanto las obras de la Piscina Municipal, se han realizado tarde y mal; existe peligro en la zona de cemento pues se escurre mucho y se ha dañado sensiblemente el césped, por lo que habría que exigir responsabilidades al contratista.
- ¿Se va a arreglar la pista deportiva municipal? ¿Se ha encargado un estudio de daños?
- Una queja a quien corresponda por cuanto las fuentes de la pista y del campo fútbol, no funcionan, precisamente en unos días en que la actividad deportiva se incrementa.
- Una queja por cuanto la obra del PROTEJA-2.010, se ha aprobado mediante decreto, sin seguir el procedimiento de participación del pasado año.
- ¿Porqué está parado el Centro de Estancia Diurna? ¿Se ha solicitado una nueva fase de las obras?
- En relación con el contenido del decreto 99/2.010, por el que se ha contratado a una persona dentro del programa de Acción Concertada, señalar que la aplicación presupuestaria utilizada no es la correcta, por cuanto esta se abrió con otra finalidad, la de atender el Plan de Empleo Municipal y se pide que se explique el contenido del trabajo a desarrollar.

El señor Osuna Roperó, solicitó nuevamente la palabra para plantear una pregunta y tras serle concedida, señaló:

- En la última Comisión de Deportes, se informó sobre la tardanza en la apertura del Pabellón Cubierto y ahora por la Alcaldía, se hace referencia a la próxima inauguración, preguntando ¿Qué ha pasado?

Por parte de la Alcaldía, se informó que tal como prevé la reglamentación vigente, se contestará por escrito en la próxima sesión a todas las preguntas formuladas.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia, se dio por concluida la sesión, ordenando se levantara la misma, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, extendiéndose el presente acta de lo que yo el Secretario certifico.

Vº Bº  
El Alcalde

El Secretario

Fdo: Rafael Sicilia Luque

Fdo: Juan Luis Campos Delgado

